



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO DE GUAYANES DEL URUGUAY

D/ 94

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

15015236

Montevideo, **20 MAY 2015.**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de octubre de 2013 (número interno 91.816).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Diplomática como Agregado de Defensa de la República Oriental del Uruguay en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América al señor Coronel don Gerardo Daniel Fregossi Alvarez, a partir del 16 de octubre de 2013, por el período de 2 (dos) años.--

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Contabilidad (UE-001) de la Dirección General de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional informó que la Misión Diplomática confiada al señor Oficial Superior citado, se cumplió desde el 16 de octubre de 2013 hasta el 14 de febrero de 2015, fecha en que se hizo efectivo el relevo.---

II) que el señor Coronel don Gerardo Daniel Fregossi Alvarez fue propuesto para ascender al Grado de General, razón por la cual debió relevar la Misión Diplomática de referencia antes de culminar el período para el que fue designado.-----

III) que dicho Departamento asimismo informó que por el período correspondiente a licencia del mencionado Oficial Superior se liquidaron asignaciones hasta el 16 de marzo de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 105 del Decreto-Ley 14.252 de 22 de agosto

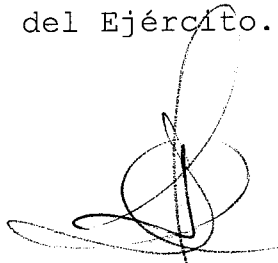
de 1974 reglamentado por los Decretos S/N de 16 de noviembre de 1976 y su modificativo 607/979 de 30 de octubre de 1979 y por los Decretos 576/965 de 9 de diciembre de 1965 y su modificativo 281/973 de 12 de abril de 1973, 675/971 de 19 de octubre de 1971, 665/972 de 10 de octubre de 1972 y 475/990 de 16 de octubre de 1990.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


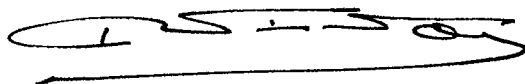
R E S U E L V E:

1ro.- Establecer que la Misión Diplomática confiada al señor Coronel don Gerardo Daniel Fregossi Alvarez, dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de octubre de 2013 (número interno 91.816), se cumplió desde el 16 de octubre de 2013 hasta el 14 de febrero de 2015.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DGRRFF/DC